



CAMACOL suscribe pacto intersectorial por la madera legal en Colombia.

Bogotá, 6 de octubre de 2009. CAMACOL suscribió el pacto intersectorial por la madera legal que tiene como propósito aunar esfuerzos con otros gremios, organizaciones no gubernamentales y entidades del Estado para que la extracción transformación y utilización de la madera se realice con los procedimientos que permiten demostrar la legalidad de su procedencia.

El pacto firmado por la Presidente Ejecutiva de CAMACOL, Martha Pinto de de Hart, señala entre los principales compromisos el impulsar entre sus afiliados, una política gremial de la industria, orientada a que la madera y la guadua utilizada para el desarrollo de proyectos de construcción, sea adquirida en establecimientos o a través de vendedores que demuestran la legalidad de su procedencia, de acuerdo con las normas vigentes. Desestimulando así la competencia ilegal.]

Así mismo se desarrollará una campaña de sensibilización entre los consumidores, para incentivar la adquisición de vivienda y en general, el desarrollo de proyectos de construcción, en los cuales se garantiza que la madera y o guadua utilizados provienen de bosques aprovechados bajo permiso o autorización de la respectiva autoridad ambiental.

Este pacto tiene especial importancia si se tiene en cuenta que el estudio del Banco Mundial "Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Aplicación de la Legislación Forestal" de 2006 estimó que en Colombia la tala ilegal alcanza un 42% de la producción total de madera.